

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
CONSEJO UNIVERSITARIO



RESOLUCIÓN N°0597-2012-CU-UNALM

La Molina, 22 de Noviembre del 2012

VISTO:

La Carta N° 453-12/Fa.Pe. de fecha 26 de octubre del 2012, de la Presidenta de la Comisión nombrada por Resolución N° 0905-2011-UNALM, con el fin de revisar las propuestas de las Políticas y Estrategias de Investigación y el Reglamento de la Propiedad Intelectual de la UNALM;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta del Visto, la Presidenta de la Comisión nombrada por Resolución N° 0905-2011-UNALM eleva al Consejo Universitario la propuesta relacionada a las Políticas y Estrategias de Investigación;

Que, la investigación, como función obligatoria de la Universidad, se realiza en las ciencias, humanidades y tecnologías de las disciplinas y especialidades de las facultades, Escuela de Posgrado y departamentos académicos; identifica, analiza y se orienta a la solución de los problemas de su competencia, priorizando aquellos de interés nacional;

Que, la producción investigadora de la UNALM debe incrementarse y consolidarse como la pionera en el sector, con repercusión que trascienda en la región;

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 140° inciso a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de la fecha;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar las Políticas para el Fortalecimiento de la Investigación en la Universidad Nacional Agraria La Molina, la cual consta de tres (3) folios y forman parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Ángel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL

mph.


Jesús Abel Mejía Marcacuzco
RECTOR

POLÍTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

POLÍTICA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La investigación en la UNALM se realiza de una manera organizada a través de grupos de investigación especializada y multidisciplinarios. El Vicerrectorado de Investigación (VRI) es el encargado de coordinar y articular las líneas de investigación de las diferentes facultades, institutos y dependencias internas y externas de la UNALM, dando el soporte logístico, infraestructura adecuada, procedimientos para la evaluación de los resultados y análisis de la eficacia de la inversión realizada; con el fin de dirigir los recursos a las líneas prioritarias propias de la UNALM

Estrategias:

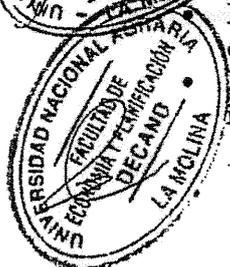
- Crear una estructura de organización de la investigación que involucre a todos los docentes y que regule la asignación del tiempo dedicado a la investigación en la carga académica.
- Definir las líneas prioritarias de investigación, tomando en consideración el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, las políticas de desarrollo del estado y las tendencias mundiales, siendo las facultades las que definen las líneas de investigación de su competencia.
- Facilitar las condiciones de infraestructura, equipamiento, logística e información
- Establecer normas y procedimientos para la ejecución, seguimiento y evaluación de la investigación.

POLÍTICA DEL CAPITAL HUMANO

La UNALM garantiza la ejecución del plan de investigación mediante su capital humano y convoca a especialistas de alto nivel que contribuyen a su fortalecimiento. Los docentes cuentan con grados académicos avanzados, participan en la formulación, gestión financiera y ejecución de proyectos de investigación y propician capacidades de investigación en los estudiantes de pregrado y posgrado.

Estrategias:

- Actualizar en forma permanente al capital humano de la UNALM dedicados a la investigación.
- Crear un programa de apoyo para incrementar el número de docentes con grado avanzado en cada especialidad.
- Fortalecer las capacidades de los alumnos para el desarrollo de la investigación y propiciar la gestión de proyectos que involucren a jóvenes investigadores.
- Fortalecer las capacidades de docentes y alumnos para la redacción de artículos científicos.
- Facilitar el acceso de los investigadores y alumnos de la UNALM a base de datos de revistas científicas internacionales.
- Fortalecer las capacidades de docentes y alumnos en el dominio de idiomas, preferentemente inglés.



- Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo que apoya la gestión de la investigación.
- Fortalecer y actualizar las capacidades de gestión financiera de docentes y alumnos de la UNALM.

POLÍTICA DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD

La UNALM da opinión a la comunidad nacional e internacional en los temas de investigación de su competencia y promueve la difusión de los resultados de investigación a través de publicaciones especializadas, preferentemente en sus revistas institucionales.

Estrategias:

- Apoyar la participación de docentes y alumnos en Eventos Científicos Nacionales e Internacionales que difundan los resultados de investigación.
- Apoyar y auspiciar la realización de eventos científicos para la difusión de los resultados de la Investigación en la UNALM.
- Otorgar incentivos a los investigadores que publiquen artículos en revistas científicas de alto impacto o libros especializados publicados por editoriales de reconocido prestigio académico
- Lograr que las revistas científicas publicadas por la UNALM sean indizadas y de alto impacto.
- Establecer normas y procedimientos de publicación y difusión a la comunidad.

POLÍTICA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

La UNALM transfiere nuevos conocimientos, resultados de la investigación, para realizar innovaciones que permiten el desarrollo del sector productivo y comercial, facilitando la articulación universidad-empresa-comunidad rural y reconociendo los derechos de propiedad intelectual de las partes.

Estrategias:

- Apoyar el proceso de obtención de los derechos de propiedad intelectual de los resultados de la investigación.
- Establecer mecanismos de trabajo conjunto con empresas y comunidades que faciliten los procesos de transferencia tecnológica directa.
- Normar la participación de los investigadores de la UNALM en los derechos de propiedad intelectual y la protección de las innovaciones.
- Establecer normas y procedimientos para la transferencia tecnológica.

POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

La UNALM identifica y utiliza diversas fuentes financieras y canaliza otros recursos de cooperación (tangibles e intangibles) para el desarrollo de la investigación, aplicando sinergias de diversas modalidades con instituciones públicas y privadas de carácter nacional e internacional.

Estrategias:

- Establecer convenios o alianzas con instituciones del estado, empresa privada y cooperación internacional de alto prestigio para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.
- Difundir a toda la comunidad Universitaria las fuentes de financiamiento de proyectos de investigación acorde a las líneas de investigación de la UNALM.
- Establecer procedimientos administrativos, legales y financieros para la eficiente gestión de proyectos de investigación con fondos nacionales e internacionales.

Propiciar la gestión financiera sostenible de proyectos de investigación.

